



SESION

DE LA MAÑANA DEL 22 DE MARZO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion del día anterior.

Se leyó el parte de las fuerzas sutiles.

Habiendo propuesto los Sres. Diputados que componen el Tribunal de Córtes para el encargo de fiscal á los Sres. D. Francisco Gutierrez de la Huerta, D. Felipe Aner y D. Manuel Luxán, se procedió á la eleccion, y quedó nombrado el Sr. D. Francisco Gutierrez de la Huerta por 66 votos, contra 40 que tuvo el Sr. Aner, y 25 el Sr. Luxán.

A propuesta de los mismos Sres. del Tribunal de Córtes, se mandó que por los Sres. Secretarios se comunicase al Consejo de Regencia el nombramiento que habian hecho para escribano de dicho Tribunal en D. Gervasio Izquierdo, Secretario de Cámara y de gobierno del Supremo Consejo de Guerra, á fin de que dé las órdenes convenientes para que se presente el referido escribano á las del Tribunal de Córtes, y que se pasasen los oficios correspondientes á los Sres. García Quintana y Gonzalez, avisándoles la creacion del Tribunal, los individuos que lo componen, el fiscal nombrado por S. M. y el escribano que habia elegido dicho Tribunal; haciéndoles entender al mismo tiempo que quedan á disposicion suya.

Se leyeron el oficio del jefe del Estado Mayor general, y las copias que acompaña de la capitulacion de la plaza de Badajoz, firmada á las ocho y media de la no-

che del 10 de Marzo, y de los votos particulares de todos los jefes y oficiales que asistieron al Consejo de guerra, que se celebró antes de admitir la capitulacion propuesta por el mariscal Mortier, que mandaba el ejército sitiador; y la resolucion del Consejo de Regencia para que se proceda desde luego con arreglo á ordenanza contra el gobernador, por hallarse poco satisfecho de la determinacion que tomó de capitular.

Con este motivo hizo una larga exposicion el señor Riesco, llamando la atencion del Congreso sobre la necesidad de adoptar prontas y extraordinarias medidas, á fin de que no perezca la Pátria.

La apoyaron los Sres. *Golfin, Oliveros, Argüelles, Morales Gallego* y otros; y siendo este asunto de mucha gravedad, y que pedia mucha meditacion, se acordó que á las ocho de la noche se reuniesen las Córtes en sesion extraordinaria, á fin de que leyéndose las proposiciones que habian hecho los Sres. Riesco, Golfin, Argüelles y Oliveros, y las que presentasen los demás Sres. Diputados, se tratase este asunto con toda detencion para resolver lo más conveniente y acertado.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, y citó para las ocho de esta noche. = Vicente Joaquin Noguera, Baron de Antella, Presidente. = Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario. = Juan Polo y Catalina, Diputado Secretario.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Comenzó por la lectura de la sesion de esta mañana.

Enseguida anunció el Sr. *Presidente* que el Congreso estaba enterado de que el objeto de esta sesion era discutir las ideas y proposiciones que se habian expuesto en la de la mañana, con motivo de la entrega y capitulacion de la plaza de Badajoz.

Hablaron los Sres. *Valiente*, *Morales Gallego*, *Riesco*, *Salas*, *Giraldo*, *Garoz*, *Aner*, *Calatrava*, *Mejía*, *Argüelles*, *Villagomez*, *Golfín*, *Oliveros*, *Pelegrín*, *Varcárcel*, *Creus* y otros señores, exponiendo cada uno su dictámen sobre los medios que podrán adoptarse en las actuales circunstancias para evitar los males que en el dia nos afligen. El Sr. *Valiente* recordó y reprodujo las proposiciones que habia hecho en 13 de Febrero último. Los Sres. *Golfín*, *Argüelles*, *Toledo*, *Ric*, *Giraldo* y *Varcárcel Dato* hicieron tambien por escrito varias proposiciones, dirigidas á reanimar el espíritu público, para lo cual proponia el Sr. *Golfín* que se le permitiese pasar á Extremadura. El Sr. *Argüelles* proponia que se estrechase más y más la íntima comunicacion con el Consejo de Regencia mediante una exposicion semanal á las Córtes por uno de los Secretarios del Despacho, acerca de la administracion de justicia y estado de las provincias, de la recaudacion de la Real Hacienda del aumento de los ejércitos, y cuanto concierne á éstos, y sobre la comunicacion interior y exterior del reino y sus relaciones con las demás Potencias. El Sr. *Toledo* sobre que no se trate de otro asunto alguno en las Córtes, sino en acelerar la Constitucion, y que hecha y aprobada, se llame al trono un Príncipe de la sangre Real,

para regir la Monarquía provisionalmente hasta la venida del Sr. D. Fernando VII. El Sr. *Ric* sobre que se nombre una comision que proponga al Congreso los medios de resucitar el espíritu y entusiasmo público, y el Sr. *Giraldo* acerca de mudarse el actual Consejo de Regencia, nombrándose otros individuos de los conocimientos y circunstancias que gradúa convenientes, y explica, cuyas proposiciones originales obran en Secretaría, excepto la del Sr. *Varcárcel Dato*, que la retiró.

Despues de haberse hecho varias consideraciones sobre la que debiera ponerse á votacion, se resolvió que en la sesion pública de mañana se lean los partes sobre la capitulacion y entrega de Badajoz; procediéndose despues al exámen de las proposiciones que ya hizo el Sr. *Riesco*, excepto la relativa á adquirir noticias sobre los auxilios y socorros que hayan de darnos los Ingleses, que deberá examinarse en secreto; pudiéndose tambien discutir la proposicion que en 10 del corriente hizo el Sr. *Oliveros*, para que se formase causa á los generales que hayan perdido alguna accion, comenzando por la del 19 de Febrero al frente de Badajoz.

Asimismo acordaron las Córtes, que en sesiones extraordinarias secretas se continúe la discusion sobre las proposiciones hechas por el Sr. *Argüelles*, y sobre las demás que quedan anteriormente indicadas.

Se levantó la sesion por el Sr. *Presidente*, citando para el inmediato dia á la hora acostumbrada. =Vicente Joaquín Noguera, Barón de Antella, Presidente.=Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.=Juan Polo y Catalina, Diputado Secretario.